



Universidad de Santander UDES
 Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min.Educación
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

C-001189

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	-------------------------------------	-----	--------------------------

Fecha: 12 de septiembre de 2023

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

658

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: ALCIDES EMILIO CRUZ CASTRO

Convocante(s):

NAIRO DE JESUS ARRIETA SANCHEZ

Convocado(s):

DENTIIX COLOMBIA SAS

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Nairo Arrieta S

, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 EL SEÑOR NAIRO MANIFIESTA QUE HACE MAS DE UN AÑO SE DIRIGIÓ ALA EMPRESA DENTIX DONDE RECIBIÓ CONSULTA Y DIAGNOSTICO GRATIS, DONDE SE MANIFESTÓ POR PARTE DE LA EMPRESA QUE NECESITABA UN TRATAMIENTO MAS AVANZADO DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS REALIZADOS, SE LE MANIFESTÓ DE IGUAL MANERA QUE DICHO TRATAMIENTO TENIA UN COSTO AL REDEDOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS Y QUE PODÍA SER FINANCIADO DONDE EL SEÑOR NAIRO.
- 2 ACEPTO VERBALMENTE PERO NO FIRMO NINGÚN CONTRATO QUE LO COMPROMETIERA A RECIBIR EL TRATAMIENTO, EL MISMO DÍA RECIBIÓ UNA LIMPIEZA, UN MES DESPUÉS EL SEÑOR NAIRO, SE ACERCO ALA ENTIDAD A DESISTIR DEL PROCEDIMIENTO, DONDE MANIFIESTA QUE DEBERÍA DE REALIZAR UN DERECHO PETICIÓN, DONDE EL SEÑOR NAIRO, REALIZO DICHO DERECHO DE PETICIÓN Y LAS RESPUESTAS FUERON EVASIVAS, EL SEÑOR NAIRO MANIFIESTA QUE NUNCA RECIBIÓ EL TRATAMIENTO.
- 3 EL SEÑOR NAIRO, MANIFIESTA QUE SE LE ESTA RELAZANDO UN COBRO POR PARTE DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE SIN RECIBIR EL TRATAMIENTO POR ENDE SOLICITA LA CONCILIACIÓN.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 12	MES: septiembre	AÑO: 2023
---------	-----------------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PRETENSIONES

- 1 QUE LA EMPRESA DENTIX DESISTA DEL COBRO DEL TRATAMIENTO AL SEÑOR NAIRO ARRIETA.

CUANTÍA

	Monto
1	\$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 QUE LA EMPRESA DENTIX DESISTA DEL COBRO DEL TRATAMIENTO QUE EL SEÑOR NAIRO, NUNCA SE REALIZO EN DICHA EMPRESA. QUE UNA VEZ REALIZADA LA CONCILIACIÓN QUEDE CLARO QUE EL SEÑOR NO RECIBIÓ EL TRATAMIENTO POR ENDE NO SE LE DEBE DE COBRAR POR NINGUNA ENTIDAD ENCARGADA DE COBRAR POR PARTE DE DENTIX

ANEXOS

- 1 CEDULA CONVOCANTE



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1 CONVOCANTE:	
Nombre:	NAIRO DE JESUS ARRIETA SANCHEZ
Cedula:	77172931
Correo:	nairoarrieta1997@gmail.com
Dirección:	MAZANA 4 NUMERO 5B BARRIO ARBOLEDA
Teléfono:	3006236466
	Ciudad: VALLEDUPAR

1 CONVOCADO:	
Nombre:	DENTIIX COLOMBIA SAS
Cedula:	9007594543
Correo:	atencionprioritaria@dentix.co
Dirección:	CL 16 ANO. 11-07
Teléfono:	6055898789
	Ciudad: VALLEDUPAR

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 77172931		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	NAIRO DE JESUS ARRIETA SANCHEZ		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 4	MES: 4	AÑO: 1969
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	BÁSICA PRIMARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	2. BAJO		
OCUPACIÓN:	DESEMPLEADO		
EDAD:	54 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	MAZANA 4 NUMERO 5B BARRIO ARBOLEDA		
PRIMER TELÉFONO:	3006236466		
SEGUNDO TELÉFONO:	NO		
CELULAR:	3006236466		
CORREO ELECTRÓNICO:	nairoarrieta1997@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE:

Yo, Nairo Arrieta S, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) en CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Nairo Arrieta S
 FIRMA
 CÉDULA: 27 172 931

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.
 Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.172.931

APELLIDOS
ARRIETA SANCHEZ

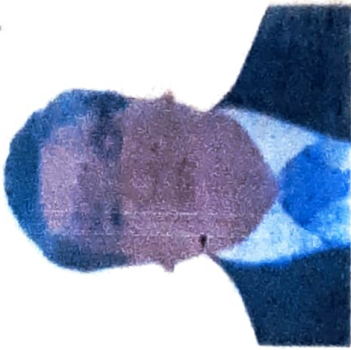
NOMBRES

NAIRO DE JESUS

FIRMA

Nairo Arrieta Sanchez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1969

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

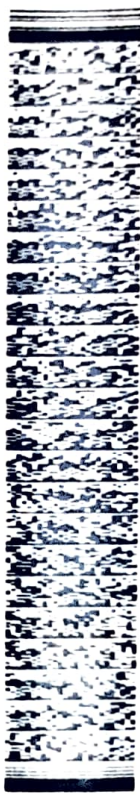
1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

20-JUN-1991 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Nairo Arrieta Sanchez
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VALEA



A-12001CU-00838278-M-0077172931-20160630

00502924J9A 1

44797002